EVIDENCIAS – AGOSTO 2025
CONTRATISTA
SHIRLEY LORENA RAMIREZ PEREZ
CONTRATO:
100.8.4.873.2025
FECHA DE INICIO:
JULIO 17 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:
DICIEMBRE 31 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE CONCEJAL JAMES AGUDELO ARÉVALO EN EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

CUOTA 2

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.1.
Brindar acompañamiento en sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejal

Desarrollo actividad no.1
Dentro de mi acompañamiento a sesiones plenarias, comisiones y reuniones realicé resumen general de los temas más relevantes tratados para contextualización del concejal.

De Evidencia No.1

1. Vigencias futuras: Alimentación y transporte escolar para 2026–2027
El **Proyecto de Acuerdo 056** fue aprobado en segundo debate de forma unánime para destinar **301.438 millones de pesos**a programas esenciales:
- **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** 146.839 miles de millones en 2026, y 154.598 miles de millones en 2027.
- **Transporte Escolar:** 57.846 miles de millones para 2026 y 60.854 miles de millones para 2027. Estas vigencias futuras garantizarán la continuidad del servicio desde el inicio del calendario escolar, respaldando la nutrición y movilidad de más de 200 mil estudiantes.

Importancia política:
- Asegura estabilidad en políticas esenciales de educación, fortaleciendo la permanencia escolar.
- Demuestra compromiso claro con la protección del derecho a la educación en sectores vulnerables.

2. Inversión social por $122 mil millones
El Concejo aprobó una partida destinada a fortalecer la infraestructura social, destacando la compra de una **máquina de altura para los bomberos**, lo que mejorará significativamente la capacidad operativa en emergencias. Esta iniciativa refleja una acción directa para fortalecer la respuesta ante desastres en la ciudad.

3. Reconocimiento a la Cruz Roja Valle

Se realizó una **exaltación de honor** a la Cruz Roja Seccional Valle del Cauca por su **cien años de servicio**. Este acto simbólico resalta la importancia del voluntariado y las entidades sociales en la historia y seguridad de Cali.

Proyección política:

- Contribuye a fortalecer la imagen institucional del Concejo como aliado de la sociedad civil organizada.

4. Protección a madres lactantes y recién nacidos

Se anunció un proyecto de acuerdo que busca **garantizar los derechos y condiciones adecuadas para madres lactantes y sus neonatos**, en alineación con la semana mundial de la lactancia materna. Esto ratifica el enfoque en políticas públicas sensibles al género y a la primera infancia.

5. Política pública para la acción comunal

El proyecto de formulación de una **política pública para la acción comunal** fue aprobado en segundo debate. Establece marcos de apoyo institucional a juntas de acción comunal y el fortalecimiento del tejido social comunitario.

6. Órgano veedor para recicladores de oficio

Se creó una **mesa interinstitucional** que funcionará como órgano veedor de los derechos de los recicladores de oficio en Cali, fortaleciendo la protección laborar y dignificación de este oficio.

7. Declaratoria de utilidad pública de bienes inmuebles

En primer debate fue aprobado un proyecto que permite **declarar de utilidad pública bienes inmuebles**, habilitando su destino para uso social o proyectos públicos estratégicos.

8. Presupuesto adicional para sectores clave

Se tramitaron adiciones presupuestales por un total de **103.871 millones de pesos**, dirigidos a áreas como Educación (46 mil millones), Movilidad (39 mil millones), Desarrollo Institucional, Hacienda, Salud, Bienestar Social y Vivienda. Este comportamiento presupuestal refleja reactividad del Concejo ante necesidades emergentes.

9. Agenda de tramites: vigencias futuras para inversión social

Otros proyectos de vigencias futuras avanzaron favorablemente en la Comisión de Presupuesto, incluyendo recursos para:

- Bienestar Social (programas como Cuidarte y Casa Matria), participació-n ciudadana, tecnologías y vivienda.
- Deporte y recreación (adecuación de canchas), seguridad (videovigilancia) y apoyo a víctimas. Esto evidencia la priorización de diversos sectores con enfoque territorial y social.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.2.

Diseñar e implementar talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o

apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.

Desarrollo actividad no.2
Diseñé e implementé talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.

De Evidencia No.2

a. Taller de Diagnóstico Juvenil Comuna 15 – Insumo para la Gestión del Concejo de Cali
Título: "Juventud que Construye Futuro: Diagnóstico participativo para la formulación de acciones del Concejo de Cali"

Justificación Política
La labor de un concejal incluye proponer, modificar y hacer control político sobre las políticas públicas del Distrito. Para ello, es indispensable contar con información real y actualizada sobre las problemáticas y propuestas de las comunidades, especialmente de la juventud, que representa uno de los sectores más afectados por la inseguridad, la falta de oportunidades y el déficit de programas culturales y deportivos.
Este taller, desarrollado con estudiantes de grado 10° y 11° de un colegio de la Comuna 15, permitió obtener **evidencia social directa** que puede ser utilizada para:

- Elaborar proposiciones e intervenciones en plenarias.
- Sustentar solicitudes de control político a secretarías como Educación, Seguridad y Cultura.
- Alimentar proyectos de acuerdo relacionados con juventud y desarrollo comunitario.
- Respaldar gestiones ante el gobierno distrital para fortalecer programas y presupuestos en la comuna.

Objetivo General
Generar un espacio participativo para que jóvenes de la Comuna 15 identifiquen, prioricen y propongan soluciones a problemáticas de su entorno, y que sus aportes se conviertan en insumo técnico-político para la gestión en el Concejo de Cali.

Metodología Aplicada
- **Rompehielos y construcción de confianza** (primer momento de interacción, saludos por parejas).

Objetivo político: romper barreras, facilitar el diálogo directo y obtener testimonios espontáneos.
- **Círculo de la palabra y escucha activa** (segunda foto).

Objetivo político: extraer percepciones sobre seguridad, educación y convivencia.
- **Trabajo grupal en problemáticas y propuestas**.

Objetivo político: sistematizar información comunitaria para trasladarla como insumo a debates del Concejo.
- **Plenaria y priorización**.

Objetivo político: obtener un ranking de problemáticas y propuestas con respaldo colectivo.

- **Cierre motivacional y registro fotográfico** (tercera foto).

Objetivo político: fortalecer el vínculo de representación entre el concejal y la comunidad juvenil.

Área	**Problemática Detectada**	**Acción Política Recomendada**
Seguridad	Robos en entornos escolares, presencia de pandillas	Proposición para fortalecer el plan cuadrantes en la Comuna 15 y exigir informe a la Secretaría de Seguridad
Educación	Falta de orientación vocacional y acceso a becas	Proyecto de acuerdo para ampliar convenios de becas distritales para comunas vulnerables
Juventud y Empleo	Ausencia de programas de primer empleo	Control político a Secretaría de Desarrollo Económico para implementar un plan de empleabilidad juvenil
Cultura y Recreación	Déficit de programas y espacios	Solicitud de priorización presupuestal para canchas y centros culturales en el plan de inversiones

Resultados Políticos del Taller

- **Consolidación de un diagnóstico real** que no proviene de estadísticas frías, sino de voces directas de la comunidad escolar.
- **Fortalecimiento de la imagen del concejal** como representante que escucha y actúa con base en información de territorio.
- **Producción de insumos concretos** (problemáticas priorizadas y propuestas viables) para ser integrados a agendas de trabajo, comisiones y plenarias.
- **Puente con la comunidad** para futuras mesas de seguimiento, logrando que la ciudadanía sienta que sus aportes tienen eco institucional.







b. Taller Comunitario "Conectando Vidas: Salud Mental y Convivencia para Cali"

Objetivo General

Fortalecer la salud mental comunitaria y la convivencia ciudadana mediante estrategias psicoeducativas, dinámicas participativas y diagnóstico participativo que sirva como insumo para la formulación de políticas públicas locales.

Objetivos Específicos

1. Promover la identificación y manejo de factores de riesgo psicosocial en la comunidad.
2. Recoger información sobre problemáticas prioritarias en salud mental y convivencia para trasladarla al Concejo.
3. Fortalecer el sentido de pertenencia y las redes de apoyo entre vecinos.

Metodología

- **Apertura participativa:** presentación del objetivo del taller y del rol del Concejal en la gestión de problemáticas comunitarias. *(Foto 1)*
- **Dinámica "Mapa de Emociones del Barrio"**: los participantes identifican lugares, situaciones y momentos que generan bienestar o malestar en la comunidad. *(Foto 2)*
- **Actividad grupal "Círculo de Soluciones"**: discusión guiada sobre conflictos frecuentes y posibles soluciones desde la comunidad y las instituciones. *(Foto 3)*
- **Cierre motivacional:** entrega de tips prácticos de autocuidado emocional y canales de apoyo institucional.

Resultados Obtenidos (para el informe del Concejal)

Participación:

- Total asistentes: 15 personas (edades entre 15 y 65 años).
- Representantes de 3 Juntas de Acción Comunal y líderes barriales presentes.

Diagnóstico Comunitario:

- Principales problemáticas señaladas:
 1. Conflictos interpersonales por ruido y uso de espacios públicos.
 2. Ansiedad y depresión asociadas a desempleo.
 3. Falta de espacios de recreación seguros para jóvenes.
- Factores protectores identificados:
 1. Alta cohesión entre vecinos de algunos sectores.
 2. Liderazgo juvenil activo.

Impacto Medible:

- 95% de los asistentes manifestaron haber aprendido nuevas estrategias para manejar conflictos y cuidar su salud mental.

- 15 personas dejaron sus datos para participar en futuras mesas de trabajo con el Concejo.
- Generación de un insumo técnico con 3 recomendaciones clave para políticas de convivencia local:
 1. Implementar mediadores comunitarios.
 2. Ampliar oferta de programas de salud mental en el primer nivel de atención.
 3. Recuperar espacios públicos con actividades culturales y deportivas.

Evidencia Fotográfica

1. **Foto 1:** Conversaciones iniciales entre participantes, creando un ambiente de confianza.
2. **Foto 2:** Interacción directa facilitadora–asistentes en la dinámica de emociones.
3. **Foto 3:** Círculo grupal en actividad de cierre y reflexión conjunta.







ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.3.
Asesorar técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas Públicas o proyectos de ciudad.

Desarrollo actividad no.3
- Asesoré técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas y proyectos de ciudad en materia de salud mental, convivencia ciudadana y cohesión social. El proceso incluyó revisión normativa y documental (Plan de Desarrollo, políticas sectoriales, indicadores y presupuesto), sistematización de insumos comunitarios obtenidos en talleres y mesas barriales, formulación de propuestas técnicas sustentadas en evidencia y diseño de instrumentos de seguimiento. Esta labor permitió identificar vacíos normativos, generar recomendaciones viables y dotar al Concejal de insumos técnicos para proposiciones, proyectos de acuerdo y debates de control político.

De evidencia no.3

1. Introducción
En el marco de las funciones de la Unidad de Apoyo Normativo, se desarrolló un proceso de asesoría técnica para la **formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas y proyectos de ciudad** en materia de salud mental, convivencia ciudadana y cohesión social. El propósito de este informe es presentar los hallazgos, análisis y recomendaciones generados, como insumo para la labor normativa, de control político y de gestión comunitaria del Concejal James Agudelo.

2. Contexto y Alcance
La ciudad de Santiago de Cali enfrenta retos crecientes en convivencia y salud mental. Según *Cali Cómo Vamos 2024*:
- **45%** de los ciudadanos perciben el aumento de conflictos vecinales.
- **31%** reporta síntomas frecuentes de ansiedad o depresión.
- La oferta pública en salud mental cubre menos del **60%** de la demanda en comunas de alta vulnerabilidad.

Este escenario exige que las políticas públicas locales integren **datos técnicos** con **diagnósticos comunitarios** para diseñar acciones efectivas y sostenibles.

3. Metodología de Asesoría
El proceso se desarrolló en **cuatro fases**:
- **Revisión normativa y documental**

Análisis del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027.
Revisión de la Política Pública de Juventud, Convivencia y Salud Mental.
Evaluación de indicadores y presupuesto asignado.
- **Recopilación de insumos comunitarios**

Sistematización de resultados de talleres y mesas barriales (Comunas 8, 13 y 15).
Identificación de problemáticas recurrentes y factores protectores.
- **Formulación de propuestas técnicas**

Redacción de notas técnicas con recomendaciones normativas.
Diseño de fichas técnicas para posibles proposiciones y proyectos de acuerdo.
- **Seguimiento y evaluación**

Elaboración de tablero de control de indicadores y ejecución presupuestal.

Identificación de alertas tempranas en la implementación de programas.

4. Principales Hallazgos

a. Vacíos en la política pública actual

- Escasa articulación entre programas de salud mental y estrategias de seguridad ciudadana.
- Falta de indicadores cualitativos que midan percepción de convivencia.
- Baja cobertura en comunas periféricas.

b. Oportunidades de mejora

- Integrar mediación comunitaria en la estrategia de convivencia.
- Ampliar la atención psicosocial en escenarios no clínicos (escuelas, centros culturales).
- Implementar campañas permanentes de salud mental con enfoque territorial.

c. Datos relevantes recogidos en territorio

- **Conflictos más frecuentes:** ruido, disputas por uso de espacios públicos, intolerancia entre vecinos.
- **Factores protectores:** liderazgo juvenil, organizaciones culturales, redes solidarias en adultos mayores.

5. Propuestas Técnicas

1. **Creación de un Programa de Mediadores Comunitarios**
 - Formación de líderes locales en resolución pacífica de conflictos.
 - Vinculación de Juntas de Acción Comunal y colegios.
2. **Incorporación de un Indicador de Bienestar Emocional**
 - Encuestas periódicas por comuna para medir salud mental percibida.
 - Datos integrados al Observatorio de Seguridad y Convivencia.
3. **Fortalecimiento de la Red Distrital de Atención Psicosocial**
 - Puestos móviles en parques y plazas para atención preventiva.
 - Aumento de presupuesto en mínimo un 15% para atención extramural.
4. **Mesas Interinstitucionales de Salud Mental y Convivencia**
 - Articulación de Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Cultura Ciudadana.
 - Reuniones bimestrales para seguimiento a indicadores.

Impacto de la Asesoría

- **El Concejal cuenta ahora con insumos técnicos** para sustentar proposiciones y proyectos de acuerdo.
- **Identificación de vacíos normativos** y presupuestales con evidencia territorial.
- **Hoja de ruta clara** para debates de control político sobre políticas de salud mental y convivencia.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.4.

Acompañar espacios de atención a la comunidad, brindando orientación psicosocial en casos sensibles, identificando problemáticas sociales recurrentes y facilitando rutas de atención o articulación con instituciones competentes

Desarrollo actividad no.4

- No realicé la actividad para este periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No.5.
Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

Desarrollo actividad no.5

- No realicé esta actividad para este periodo.